



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCIX - TOMO DLII - Nº 13

CORDOBA, (R.A.), MIERCOLES 19 DE ENERO DE 2011

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

OFICIALES

DIRECCION DE POLICIA FISCAL

Córdoba, 26 MAR 2010 - OVIEDO MARCELO FABIAN Ref.: Expediente SF 7592 / 10 - De las constancias obrantes en el Expediente SF N° 7592 / 10, tramitado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, surge que el responsable, OVIEDO MARCELO FABIAN, inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 270312632 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 20-17382807-2, con domicilio tributario en calle Manuel Alberti 3322 de la Localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, no ha dado cumplimiento al Deber Formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 37 inc 3 C.T.P. " Comunicar a la Dirección dentro del termino de quince (15) Días de ocurrido, todo cambio en su situación que pueda originar nuevos hechos imposables, modificar o extinguir los existentes...". En el presente caso: Fecha de cese 26-05-09, retroactivo al 31-12-05. Que dicha circunstancia configuraría, en principio, un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el Art. 37 inc 3 del Código Tributario Provincial - Ley 6006 t.o. 2004 y modificatorias, conducta que lo haría pasible de la sanción establecida en el Art. 61 del citado cuerpo legal, cuyos topes mínimos y máximos son fijados por la Ley Impositiva Anual Vigente los que oscilan entre (\$ 200) y (\$10.000).- EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE : 1°) Instruirle al responsable OVIEDO MARCELO FABIAN, el sumario legislado en el art. 72 del Código Tributario Provincial.- 2°) Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte N° 650 de la ciudad de Córdoba. 3°) Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 15 de la Ley 6658, para la correcta prosecución del tramite.-4°) NOTIFÍQUESE.-
5 DIAS- 24472-25/1/2011- S/C

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION DJRGDA-M 0225/2010 Córdoba, 10 MAY 2010 - VISTO, este expediente N° SF 7549/ 10 , resulta que atento al incumplimiento a la formalidad establecida en el inc.3 del Art. 37 del CTP, de la firma contribuyente SANTORINI X FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE OBRA, inscripta en el ISIB bajo el N° 270565336 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N°: 30-70942090-5, con domicilio tributario en calle Pje del Comercio 483 Barrio Centro, de la Localidad Córdoba, Pcia de Córdoba, se instruyó Sumario con fecha 18-03-10; CONSIDERANDO: Que instruido el Sumario y corrida la vista de Ley por el término de QUINCE (15) DIAS, para que la parte ejerza su derecho defensa y ofrezca las pruebas que entienda hacen a su derecho -Art. 72 del C.T. Ley 6006 t.o. 2004 y modif.-, la misma deja vencer el plazo sin presentar objeción alguna. Que según surge de las constancias de autos no ha dado cumplimiento a los términos del Art. 37 inc. 3 del CTP al no "Comunicar a la Dirección dentro del término de quince (15) días de ocurrido todo cambio en su situación que pueda originar nuevos hechos imposables, modificar o extinguir los existentes.....". En el presente caso: Fecha de Cese 15-04-09, retroactivo al 30-09-08. Que la conducta puesta de manifiesto por el contribuyente dista lo suficiente de obrar diligentemente para con el Fisco Provincial, toda vez que no ha dado cumplimiento Debido Deber de Información en el tiempo fijado al efecto. Asimismo y atento a la naturaleza jurídica de las infracciones que aquí se juzgan, la misma actúa como presupuesto objetivo de responsabilidad tributaria por su sola configuración, máxime si se tiene en cuenta que el contribuyente no ha aportado elementos jurídicamente relevantes, sin requerirse la concurrencia del factor de atribución subjetivo.- Que asimismo debe quedar en claro que los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a cumplir los Deberes establecidos por éste Código o Leyes Tributarias Especiales, para facilitar a la Dirección el ejercicio de sus funciones (Art. 37 Primer Párrafo del CTP). Que en virtud de lo manifestado precedentemente y existiendo elementos de convicción que la sostienen, debe darse por cierta la materialidad de la infracción que se le imputa, la cual transgrede normas tributarias de cumplimiento obligatorio, resultando incuestionable la aplicación al caso del régimen sancionatorio del art. 61 del Código Tributario Provincial Ley 6006 t.o. 2004 y modificatorias, en razón de la adecuación de la situación comprobada al tipo contravencional que dicha norma recepta.- Que en consecuencia la infracción por incumplimiento a los deberes formales, se encuentra configurada, deviniendo pertinente la sanción al Contribuyente de referencia con una Multa que en esta instancia se gradúa en la

Suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750,00). Señálese que a fin de cuantificar la Multa se tuvo en cuenta el régimen que le corresponde al sancionado en orden al impuesto sobre los Ingresos Brutos, resultando el mismo uno de los indicadores de su capacidad contributiva y teniendo en cuenta los topes mínimos y máximos establecidos por el Art. 61° del C.T.P. -Ley 6006 t.o 2004 y modif.- Por lo expuesto y de conformidad a lo estipulado en el Art. 72° del ya mencionado texto legal, EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE : ARTÍCULO 1°.- APLICAR al contribuyente SANTORINI X FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE OBRA una multa de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750,00), en virtud de haber incurrido en incumplimiento a los deberes formales establecidos en el art. 37 inc. 3°, del Código Tributario de la Provincia. - Ley 6006 t.o.2004 y Modificatorias. ARTICULO 2°.- DECLARAR a la firma responsable obligada al pago del sellado de actuación - Libro 2° Título 7° del Código Tributario Ley 6006 t.o. 2004 y modif. y sellado postal - Art. 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo N° 6658 y modif., el que asciende a la suma de PESOS VEINTIUNO (\$ 21,00), conforme a los valores fijados por la Ley impositiva vigente. ARTÍCULO 3°.- INTIMARLO para que en el término de QUINCE (15) DÍAS de notificada la presente abone la multa expresada y el sellado de actuación, los cuales deberán ser depositados en la entidad bancaria donde corresponde dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales, conforme las normas vigentes sobre el particular, y deberá acreditar el pago de inmediato e indefectiblemente en el domicilio de la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, sito en la calle Rivera Indarte N° 650 de ésta Ciudad, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal.- ARTÍCULO 4°.- PROTOCOLÍCESE y NOTIFÍQUESE con remisión de copia autenticada.
5 DIAS-24473-25/1/2011-S/C

LICITACIONES

MUNICIPALIDAD DE HERNANDO

La Municipalidad de Hernando llama a Licitación Pública para la ejecución de la obra de Pavimento Urbano 2011 de treinta y seis (36) cuadras de concreto asfáltico. Retirar los pliegos de Base y Condiciones en Mesa de Entrada de la Municipalidad de 8 a 13 hs. a partir del 17 de enero hasta el 4 de febrero de 2011. Fecha de apertura de sobres: 4 de febrero de 2011 a las 11 hs. en el Salón Blanco de la Municipalidad de Hernando (Se receptorán los sobres hasta 2 hs. antes del acto apertura). Presupuesto oficial: (\$ 2.633.648,73). 12 de Octubre 210, Tel. 0353-4960148 / 48960328 / 4846495 / 4847148. Valor del pliego: \$ 500.

N° 303 – \$ 50.-

MUNICIPALIDAD DE HERNANDO

La Municipalidad de Hernando llama a Licitación Pública para la ejecución de la obra Retro Pala 4x4 nueva. Retirar los pliegos de Base y Condiciones en Mesa de Entrada de la Municipalidad de 8 a 13 hs. a partir del 17 de enero hasta el 4 de febrero de 2011. Fecha de apertura de sobres: 4 de febrero de 2011 a las 10 hs. en el Salón Blanco de la Municipalidad de Hernando (Se receptorán los sobres hasta 2 hs. antes del acto apertura). 12 de Octubre 210, Tel. 0353-4960148 / 4960328 / 4846495 / 4847148. Valor del pliego: \$ 200.

N° 304 – \$ 60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

Expte UNC: 62442/2010. Licitación Privada N° 01/2011 (Dec. 1023/2001 – 436/00) "Corrección Factor de Potencia Suministros Varios UNC". Lugar donde pueden consultarse los pliegos: Subsecretaría de Planeamiento Físico, Av. Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200, Ciudad Universitaria (5000) Córdoba. Pliego: sin cargo. Lugar de presentación de las ofertas: Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Compras). Apertura: 14/2/2011 – 11 hs.

2 días – 153 – 20/1/2011 - \$ 160

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Llama a Contratación Directa para la Contratación del Servicio de Limpieza de Baños en los Edificios Centro e Ingeniería de Ciudad Universitaria. Retiro y Consulta de Pliegos en la Facultad, Av. Vélez Sársfield 1611, Ciudad Universitaria, en el horario de 8 a 12. Presentación de Ofertas: hasta el 9 de febrero de 2011, 11 hs. Valor del pliego: Gratuito.

2 días – 312 – 20/1/2011 - \$ 100

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Llama a Contratación Directa para la Adquisición de 6 (seis) Microscopios Binoculares, 1 (un) Microscopio Trinocular y 1 (un) Microscopio con adaptador y cámara digital. Retiro y Consulta de Pliegos en la Facultad, Av. Vélez Sársfield 1611, Ciudad Universitaria, en el horario de 8 a 12. Presentación de Ofertas: hasta el 10 de febrero de 2011, 11 hs. Valor del pliego: Gratuito.

2 días – 313 – 20/1/2011 - \$ 100

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
Licitación Pública N° 3876

Apertura: 16/2/2011. Hora: 11. Objeto: "Reparación de Torres de Refrigeración Grupos Térmicos Central Pilar". Lugar: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343, Primer Piso, Córdoba. Presupuesto oficial: \$ 9.196.000. Valor del pliego: \$ 9.196. Reposición de sellado: \$ 65. Consultas y pliegos: Administración Central, de 7.30 a 12.30 hs. Bv. Mitre N° 343, 1° Piso, Córdoba.

5 días – 327 – 25/1/2011 - \$ 250

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
Licitación Pública N° 3877

Apertura: 16/2/2011. Hora: 10. Objeto: "Reparación de Conductos de Barras de Fase Aislada Central Río Grande". Lugar: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343, Primer Piso, Córdoba. Presupuesto oficial: \$ 1.464.100. Valor del pliego: \$ 1.464. Reposición de sellado: \$ 65. Consultas y pliegos: Administración Central, de 7.30 a 12.30 hs. Bv. Mitre N° 343, 1° Piso, Córdoba.

5 días – 328 – 25/1/2011 - \$ 250

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
Licitación Pública N° 3878

Apertura: 22/2/2011. Hora: 10. Objeto: "Contratación de servicios de interconexión con la red pública Internet, en la ciudad de Córdoba y localidades del interior provincial". Lugar: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343, Primer Piso, Córdoba. Presupuesto oficial: \$ 2.104.432. Valor del pliego: \$ 2.104. Reposición de sellado: \$ 65. Consultas y pliegos: Administración Central, de 7.30 a 12.30 hs. Bv. Mitre N° 343, 1° Piso, Córdoba.

5 días – 326 – 25/1/2011 - \$ 250



GOBIERNO DE CORDOBA
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACION PUBLICA - OBRA: INTERSECCION RUTA PROVINCIAL E-53 Y ACCESO A EL MANZANO – DEPARTAMENTO: COLÓN - EXPEDIENTE: N° 0045-014428/08 = CATEGORIA: PRIMERA – ESPECIALIDAD: VIALIDAD - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.272.700,00 - APERTURA: 24 DE FEBRERO DE 2011 HORA: DIEZ (10:00) AVDA. FIGUEROA ALCORTA 445 – SALON DE ACTOS – DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD – VENTA DE PLIEGOS: MEDIANTE DEPOSITO EN CUENTA CORRIENTE N° 3344/6 - SUCURSAL 900 – CATEDRAL – BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA – INFORMES: SECRETARIA GENERAL - 1° PISO - AVDA. FIGUEROA ALCORTA 445 , CÓRDOBA, DE 08:30 A 13:00 HS.= LUGAR DONDE DEBERAN SER PRESENTADAS LAS OFERTAS EL MISMO DIA Y HORA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS – PRECIO DEL PLIEGO: \$ 1.250,00 – SELLADO DE LEY \$ 65,00. REF: Expediente N° 0045 – 014428/08.-

5 días - 317 – 25/1/2011 – s/c



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION DE ARQUITECTURA

Licitación Pública N° DI 04/2010

Para contratar: "Adquisición de dos (2) tomógrafos computados helicoidales" con destino a: Hospital San Roque Nuevo y Hospital de Niños de la Sma. Trinidad. Presentación y apertura de propuestas: hasta el día: 4 de febrero de 2011 a las 11 hs. en la Dirección de Arquitectura, del citado Ministerio sito en Av. Cardeñosa N° 2900 Tel/Fax 054-0351-4348372/8356 Córdoba. Retiro de Pliegos y Consultas: Lunes a Viernes de 8.30 a 13.30 hs. en la citada Area. En Capital Federal: Casa de Córdoba, sito en Callao 332, Valor del pliego: \$ 1.000.

5 días – 282 – 25/1/2011 – s/c



GOBIERNO DE CORDOBA
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACION PUBLICA - OBRA: ENSANCHE PUENTE SOBRE EL RÍO SALSIPUEDES EN LA RUTA PROVINCIAL N° E-53 TRAMO: RÍO CEBALLOS – SALSIPUEDES DEPARTAMENTO: COLÓN – EXPEDIENTE N°0045-014851/09 = CATEGORIA: PRIMERA – ESPECIALIDAD: VIALIDAD - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 835.676,00 - APERTURA: 17 DE FEBRERO DE 2011 – HORA DIEZ (10:00) AVDA. FIGUEROA ALCORTA 445 – SALON DE ACTOS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD – VENTA DE PLIEGOS: MEDIANTE DEPOSITO EN CUENTA CORRIENTE N° 3344/6 - SUCURSAL 900 – CATEDRAL – BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA – INFORMES: SECRETARIA GENERAL - 1° PISO - AVDA. FIGUEROA ALCORTA 445 , CÓRDOBA, DE 08:30 A 13:00 HS.= LUGAR DONDE DEBERAN SER PRESENTADAS LAS OFERTAS EL MISMO DIA Y HORA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS – PRECIO DEL PLIEGO: \$ 1.250,00 SELLADO DE LEY \$ 65,00. Expediente N° 0045 – 014851/09.-

5 días – 316 - 25/1/2011 – s/c